

Quereza, maravedis.



SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

pondiendo juramento, y que salga a llamarlos el por  
tiero de sala, lo que se especifica, y con el Sr. D. Josef Pol  
Churo el teniente de alcaide de las Alcaides de la Real  
mesa de la Plaza, ya defendido el Curioso de la Inmolesta  
de Obispos, y de otras las Instrucciones, y otras  
Capitulaciones con que queda admitido.

Abasco del Sr. D. Juan de la Cruz de la Ciudad de Murcia en que por el  
Vinculo de la Real Cédula en esta Obispa en virtud de don Juan de  
Abasco de carne de Matos, Carnero, ascar por de  
aquel Publica que se remata el mes de Mayo de Coruña  
donde el Coruense, Teniendo por esta, y para que se  
que se pague de los Obispos, y se continúe a la Ciudad de  
Murcia.

En el día de hoy en virtud de una Carta de D. Juan de la Cruz  
de fecha en Murcia a trece de Mayo del pasado año en que  
dijo que en el término de ocho días se remata esta Ciudad  
deponer remata a aquella lección de un cargo de tres  
en tres mil y seiscientos, y que se debe por el reparo de  
la parte de la Contratación según las Cédulas dadas de  
la Superintendencia, se vea en la provision de Repeticiones  
actualmente en cobranza, Teniendo por esta Ciudad de  
esta se conoce año de D. Juan de la Cruz, que quando  
Chaleno de la Carta ya se detiene el curso de provisiones  
la entrega de esta suma en esta lección de Juan  
no con otras provisiones, manifestándole las dificultades  
que ha costado la cobranza por lo tanto de el reparo  
poderá el Sr. Campes, que todo consta año de D. Juan de la Cruz  
la Capitulación, y por lo mismo repara esta Ciudad en sus  
obligaciones.

Entra el Sr. D. Victoriano Lopez Llano, Regidor

La Ciudad de Murcia, y de otros que se pague el Comandante del Con  
vento de nuestra Señora de la Merced, para el conde de la Pa  
lencia, y de otros de el Real, de donde se de memoria  
al tiempo para hacer las Provisiones, de donde se pague

De D.  
Exp. de Reg.  
Contador de la  
Ciudad

